



**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO
TEMPORAL DE PROFESORADO SUSTITUTO**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	10 de septiembre de 2024		
Nº PLAZAS	Bolsa	Nº DE LA PLAZA	BSS305G
PLAZA DE	Profesor Sustituto		

DEPARTAMENTO	Ingeniería Gráfica
AREA DE CONOCIMIENTO	Expresión Gráfica en la Ingeniería
CENTRO	Campus de Gandía
PERFIL	Expresión Gráfica en la Ingeniería

ANEXO ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

	CANDIDATO/A Nº		
	1	2	3
PUNTUACION PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS	44,00	28,20	37,89
PUNTUACION SEGUNDA FASE EXPOSICION Y DEBATE	25,00	.----	15,00
PUNTUACIÓN TOTAL	69,00	No Apto	52,89

**PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS
FASES DEL PROCESO PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS
DE EMPLEO TEMPORAL DE PROFESORADO SUSTITUTO**

(por orden de prelación)

Nª orden	Candidato/a Nº	Nombre	Puntuación Total
1	1	David Bertomeu Perelló	69,00
2	3	María José Méndez Gallart	52,89



INFORME FINAL

Previamente a la valoración de méritos de los candidatos, el tribunal estableció los coeficientes de idoneidad, según se establece en el procedimiento administrativo especificado en la convocatoria de la plaza.

Los criterios publicados son similares a los utilizados en baremaciones de otras plazas comparables a la presente.

Publicadas las valoraciones provisionales y no habiendo solicitudes de subsanación, se publicaron las valoraciones definitivas y se procedió a la segunda fase del concurso.

Se convocaron a la segunda fase del concurso a los candidatos que superaron la primera fase por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 30 puntos.

Los candidatos que se presentaron a esta segunda fase están señalados en la correspondiente acta.

En la entrevista personal cada uno de los miembros del tribunal efectuó los comentarios y las preguntas que estimaron pertinentes a los candidatos en torno a su historial académico, investigador y profesional, la disponibilidad y la capacidad de expresión y resolución de problemas relacionados con el perfil de la plaza.

Finalizada la entrevista, la comisión procedió a la valoración de cada uno de los candidatos consignada en el acta correspondiente y decidida por unanimidad.

Y posteriormente se ha elevado el listado que compone los candidatos por orden de puntuación para constituir la Bolsa de Profesorado Sustituto.